

## Resolución Directoral UGEL-S. N° 003464 -2021

4053

02 AGO 2021

Sullana, 06 AGO 2021

Visto, Informe Técnico N° 128- 2021.GOB.REG. P. DREP.UGEL. SULLANA.AEBTP, aprobado por la Oficina de Dirección de UGEL Sullana, y demás documentos que se adjuntan en un total de once (11) folios útiles.

### CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Sullana apoyar, promover y difundir eventos organizados por entidades públicas y privadas que realicen actividades de carácter educativo y cultural en beneficio de los educandos y comunidad en general.

Que, el Mg. Augusto S. HIDALGO CORDOVA, Especialista en Educación del Área de Educación Básica Técnico Productivo de la Unidad de Gestión Educativa Local de Sullana, informa sobre PRIMER CONCURSO DE EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN 2021 Concurso sobre Elaboración, Ejecución y Evaluación de la experiencia de aprendizaje, donde se busca que las experiencias de aprendizaje que participen en este primer concurso 2021 planteen soluciones que atiendan a los desafíos complejos y retadores que enfrenta la escuela de cara al Bicentenario, aportando a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y que sean pertinentes con el contexto actual a consecuencia de la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19.

Que, estando opinado por el Área de Educación Básica Técnico Productivo de conformidad con la Constitución Política del Perú, Ley General de Educación N° 28044 y su modificatoria N° 28123, Ley de la Reforma Magisterial N° 29944, DS. N° 011- 2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación, DS. N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial RM. N° 657-2018-MINEDU, RVM N° 094-MINEDU-2020, Directiva N°01-2017-GOB.REG. PIURA.DREP.UGEL.SULLANA.AGP.

**SE RESUELVE: ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR el PRIMER CONCURSO DE EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN 2021 Edición Bicentenario, dirigido a docente de



Educación Secundaria del Área de Comunicación de las Instituciones Educativas de Educación Básica del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de Sullana.

## **RESPONSABLE**

Mg. Augusto S. HIDALGO CORDOVA, Especialista en Educación del Área de Educación Básica Técnico Productivo de la Unidad de Gestión Educativa Local de Sullana.

## **OBJETIVO GENERAL**

Incentivar a los docentes de educación secundaria, del área de comunicación de las Instituciones Educativas de Educación Básica de Unidad de Gestión Educativa Local de Sullana, a realizar de manera técnica y pedagógica su planificación, ejecución y evaluación para que representen prácticas efectivas que aporten soluciones originales al sistema educativo, frente a los desafíos que plantean los nuevos escenarios generados por la emergencia sanitaria como la educación a distancia o semipresencial y la conmemoración del Bicentenario, y todo ayude a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

**EL PRIMER CONCURSO DE EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN 2021 Edición Bicentenario**, tiene alcance local a través de las siguientes instancias:

- Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL)
- Área de Educación Básica Técnico Productivo
- Instituciones Educativas (II.EE.) públicas del nivel secundario



## **ETAPA DEL CONCURSO**

Fecha de Inicio: Lunes 2 de agosto 2021

- Fecha de término: 5 de setiembre 2021
- Difusión: 28 de julio 1 de agosto 2021
- Inscripción virtual: Del lunes 2 de agosto al lunes 9 de agosto 2021
- Evaluación: Lunes 30 y 31 de agosto 2021
- Publicación de resultados: 3 de setiembre 2021.
- Premiación: Ceremonia central de aniversario de UGEL Sullana.



## **ETAPA DE DIFUSIÓN**

Esta etapa inicia con la publicación del concurso a través del FACEBOOK de Unidad de Gestión Educativa Local de Sullana un enlace para ingresar a ONEDRIVE y puedan descargar toda la información, en los WhatsApp de los directores.

## **ETAPA DE INSCRIPCIÓN**

La inscripción al primer concurso Elaboración, Ejecución y Evaluación de la experiencia de aprendizaje 2021 se realizan de manera virtual a través del

formulario Google que se encuentra en el ONEDRIVE y cuyo enlace se ha publicado. Además, en este enlace se podrán descargar las bases del concurso, los anexos, la rúbrica de evaluación y otros recursos necesarios para la inscripción. Durante todo el tiempo que dure la inscripción al primer concurso Elaboración, Ejecución y Evaluación de la experiencia de aprendizaje 2021 el docente podrá registrar su proyecto, enviarlo y editarlo tantas veces como crean conveniente hasta la fecha de cierre de la inscripción. Posterior a la fecha ya no se admitirá editar la experiencia de aprendizaje, ni incorporar nuevas evidencias. Cada docente es responsable de verificar la información solicitada antes de su envío. Cualquier consulta se hará a la siguiente dirección: [auhico50a1a2@gmail.com](mailto:auhico50a1a2@gmail.com) o al teléfono celular 961417961

## **PROPIEDAD INTELECTUAL Y AUTORIZACIONES**

Los docentes que resulten ganadores primer concurso sobre Elaboración, Ejecución y Evaluación de la experiencia de aprendizaje 2021 y todos los participantes, autorizan a Unidad de Gestión Educativa Local de Sullana a difundir, sin contraprestación alguna, las experiencias de aprendizaje presentados. Asimismo, autorizan la utilización de su imagen para la difusión de los proyectos ganadores a través de distintos medios, para lo cual suscribirán la correspondiente declaración jurada de consentimiento informado de docentes y directivos (Anexo en el formulario de inscripción) y la enviarán junto con la inscripción, en un plazo máximo de cinco días Autorizan la utilización, sin contraprestación alguna, de la información contenida en las experiencias de aprendizaje presentada, para fines de sistematización, elaboración de publicaciones u otros relacionados a la ejecución de la intervención. Asimismo, los docentes se comprometen a gestionar la autorización de las madres y los padres de familia de las y los estudiantes, para el uso de la imagen de sus menores hijas o hijos, en caso se requiera en la difusión de los proyectos, documentación de evidencias de los avances y resultados, a solicitud de Unidad de Gestión Educativa Local de Sullana, en el marco de los beneficios del concurso. Así mismo, los docentes que resulten ganadores del primer concurso sobre Elaboración, Ejecución y Evaluación de la experiencia de aprendizaje a 2021, conservan la titularidad de los derechos patrimoniales de propiedad intelectual que correspondan.



### **DE LOS PREMIOS:**

1er puesto: Una Tablet

2do puesto: Un celular

3er puesto: Una memoria externa Además, se les extenderá una Resolución Directoral de agradecimiento y felicitación a los ganadores y a todos los participantes.

### **DE LOS MIEMBROS DEL JURADO**

Especialista de Dirección Regional de Educación Piura del Área de Comunicación:

**Luis Urbano ARÁMBULO MOGOLLÓN**

Especialista de Unidad de Gestión Educativa Local de Piura del Área de Comunicación:

**Beatriz Trasmonte Barrientos**

Director de una Institución Educativa de la Especialidad de Comunicación:  
**José Eduardo AGURTO NOLE**

**ARTICULO SEGUNDO: DISPONER** que la presente Resolución se notifique al Mg. Segundo A. HIDALGO CORDOVA, Especialista de Educación de la Oficina de Educación Básica de la Unidad de Gestión Educativa Local de Sullana, en su condición de responsable y se haga de conocimiento público de acuerdo a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE,



MG. ALBERTO CORNEJO CHUMACERO  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL  
UGEL SULLANA

ACCH/DUGELS.

GMG/DAEBTP.

DSM/ASIST.SERV.EDUC.CULT.

